



2nd Brazilian International Photograpy Circuit

2º CIRCUITO FOTOGRÁFICO INTERNACIONAL BRASILEÑO

REGULACIÓN

www.braziliancircuit.com



1. ORGANIZADORES Y PRESIDENTE DEL CIRCUITO:

Presidentes:

42º Sal3n Internacional de Arte Fotogr3fico de S3o Paulo

Jos3 Luiz Pedro – Foto: Cine Clube Bandeirante

27º Sal3n Internacional de Arte Fotogr3fico de Amparo

Reginaldo Leme - Cine Foto Clube de Amparo

4º Sal3n Internacional de Arte Fotogr3fico de Ribeir3o Preto

Elza Rossato - Grupo Foto Amigos de Ribeir3o Preto

2º Sal3n Internacional de Arte Fotogr3fico de Brasilia

Gisele Porcaro - Candango Fotoclube

2º Sal3n Internacional de Arte Fotogr3fico de S3o Jos3 do Rio Preto

Jos3 Henrique Chaim – Foto: Clube Rio Preto e Branco

Organizadores:

Foto: Cine Clube Bandeirante

Cine Foto Clube de Amparo

Grupo Foto Amigos de Ribeir3o Preto

Candango Fotoclube

FotoClube Rio Preto e Branco



2. RECONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN

CONFOTO | IAAP | FIAP

CONFOTO – Confederación Brasileña de Fotografía (2024 / 19-23)

IAAP – Asociación Internacional de Fotógrafos de Arte (2024 / 042-046)

FIAP – Fédération Internationale de L'Art Photographique (2024 / 167-171)

GPU – Unión Fotográfica Global (L240030-M15G,15S,15B)

El 2º Circuito Fotográfico Internacional Brasileño está reconocido por las siguientes organizaciones: Confederación Brasileña de Fotografía (**CONFOTO**), Asociación Internacional de Fotógrafos de Arte (**IAAP**), Federación Internacional de Arte Fotográfico (**FIAP**) y Global Photographic Union (**GPU**)

La participación está abierta a fotógrafos de todo el mundo. El Circuito se organizará bajo las normas aprobadas por CONFOTO, IAAP Y FIAP. Todas las imágenes aceptadas contarán para **las distinciones** CONFOTO, IAAP, FIAP y GPU.

2º Circuito Internacional de Fotografía Brasileño consta de cinco (05) Salones:

42º Salón Internacional de Arte Fotográfico de São Paulo

27º Salón Internacional de Arte Fotográfico de Amparo

4º Salón Internacional de Arte Fotográfico de Ribeirão Preto

2º Salón Internacional de Arte Fotográfico de Brasilia

2º Salón Internacional de Arte Fotográfico de São José do Rio Preto





3. SECCIONES

Hay tres secciones digitales:

- a) Color libre
- b) Monocromo gratuito
- c) Imagen creativa

Nota: IA prohibida según resolución FIAP - INFO 260 / 2023. Cada imagen es única y no puede aparecer en más de una sección.

4. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Rellena el formulario de inscripción.

- ✓ Sube las fotos.
- ✓ Realiza el pago según el número de secciones.
- ✓ El descuento de grupo también debe solicitarse por correo electrónico braziliancircuit@gmail.com
- ✓ No se juzgarán las inscripciones mal pagadas o mal pagadas.
- ✓ La cuota de inscripción es obligatoria para todos los participantes.
- ✓ El pago de la cuota de inscripción debe realizarse siguiendo las instrucciones de la página web.
- ✓ No se aceptarán cheques, DOC o TED. Tal como se indica.

Precio de la entrada por persona a las 5 salas del Circuito:

Registros internacionales:

1 sección: € 35,00 / USD\$ 38,00

2 secciones: € 40.00 / USD\$ 43.00

3 secciones: €45.00 / USD\$49.00

Descuentos por periodo de inscripción:

Inscripción hasta el 31/01/2024 – 20%

Inscripción hasta el 29/02/2024 – 10%

Los descuentos no serán acumulables. El descuento para grupos en cualquier periodo de inscripción es del 20%.

No se tendrán en cuenta los trabajos de los participantes que no abonen la tasa. Independientemente de los resultados, la tarifa no es reembolsable.

Métodos de pago:

PayPal: braziliancircuit@gmail.com

Descuentos para grupos de 10 o más participantes del 20%.

No se tendrán en cuenta los trabajos de los participantes que no paguen la cuota. Independientemente de los resultados, la tarifa no es reembolsable.



5. CALENDARIO

Inicio de inscripciones: 08 de enero de 2024

Cierre de inscripciones: 08 de abril de 2024

Ensayos: abril/mayo de 2024

Día 04.05 – 42ª Salón Internacional de Arte Fotográfico de São Paulo

Día 11.05 – 27º Salón Internacional de Arte Fotográfico de Amparo

Día 18.05 – 2º Salón Internacional de Arte Fotográfico em Brasília

Día 25.05 – 4º Salón Internacional de Arte Fotográfico de Ribeirão Preto

Día 01.06 – 2º Salón Internacional de Arte Fotográfico de São José do Rio Preto

Notificaciones por correo electrónico y en la página web del Circuito: 13 de junio de 2024

Galería online: 13 de junio de 2024

Catálogo PDF: 13 de julio de 2024

Premios postales: a partir de julio de 2024

Fecha de proyecciones o exposiciones:

13/07 – 42º Salón Internacional de Arte Fotográfico de São Paulo

27/07 – 27º Salón Internacional de Arte Fotográfico de Amparo

17/08 – 4º Salón Internacional de Arte Fotográfico de Ribeirão Preto

31/08 – 2º Salón Internacional de Arte Fotográfico de São José do Rio Preto

14/09 - 2º Salón Internacional de Arte Fotográfico de Brasilia

Todos los participantes recibirán información por correo electrónico con los resultados.

Los resultados se publicarán en la página web www.braziliancircuit.com

No hay <https://www.facebook.com/brazilianphotography>



6. SENTENCIA

Los jueces evaluarán las 3 secciones:

- a) Color libre
- b) Monocromo gratuito
- c) Imagen creativa

42º Salón Internacional de Arte Fotográfico de São Paulo

Juez 1: Derya Yazar
Master of Fine Arts-SSS / R-EFIAP
País: Turquía

Juez 2: Sandipan Kar
MPSA, EFIAP, EFIP Gold Nature, EFIP; MSAP, BEAPF, GPA-PESGSPC (CYPRUS),
HON -PESGSPC (CYPRUS), Hon. CPE, Hon.FPPS
País: Índia

Juez 3: Valter Patrial
País: Brasil

Juez sustituto:
Vânia Jucá / País: Brasil

27º Salón Internacional de Arte Fotográfico de Amparo

Juez 1: Riccardo Busi
MFIAP |Presidente FIAP
País: Itália

Juez 2: Silvia Alcantara
País: Suécia

Juez 3: Sérgio Branco
País: Brasil

Juez sustituto: Raimundo Paccó
País: Brasil



4º Sal3n Internacional de Arte Fotogr3fico de Ribeir3o Preto

Juez 1: Amal Alameer

EFIAP/S, MPSA, BPSA, GPU.VIP5, CR4, ZEUS, E.CPE, A.APS

País: Ar3bia Saudita

Juez 2: Vladimir Jovanovski

MPSA, GPU HERMES, RISF54

País: Maced3nia

Juez 3: Rinaldo Morelli

País: Brasil

Juez Sustituto: Jorge Etecheber

País: Brasil

2º Sal3n Internacional de Arte Fotogr3fico de Bras3lia

Juez 1: Agatha Bunanta

FPSA-GMPA-GPSA-EFIAP/p

País: Indon3sia

Juez 2: Ali Samei

MFIAP, ESFIAP, EFIAP/ FIAP Liaison Officer in Iran

País: Ir3

Juez 3: Thales Trigo

País: Brasil

Juez sustituto: Monica Maia

País: Brasil

2º Sal3n Internacional de Arte Fotogr3fico de S3o Jos3 do Rio Preto

Juez 1: Ms. Buket Ozatay

EFIAP/d2, EPSA, R.ISF5, A.ISF, F.ISF, A.ICS, F.ICS, M.ICS, M.USPA, F.SWAN, Hon.SAP, M.SAP, Hon.A.SAP, Hon.FPI, Hon.F.GNG, Hon.F.APF, Hon.FPMP, Hon.GMGNG, Hon.F.TPAS

País: Chipre

Juez 2: Minh Nguyen

EFIAP/b MPSA R-ISF10

País: USA

Juez 3: Cesar Mulati

País: Brasil

Juez Sustituto: Carol Peres

País: Brasil



7. PRÊMIOS

166 premios por salón fotográfico

Total 830 premios

42º Salón Internacional de Arte Fotográfico de São Paulo

3 Medalla de Oro FIAP
3 Medalla de Plata FIAP
3 Medalla de bronce FIAP
18 Mención Honorífica

3 Medalla de oro de la IAAP
3 Medalla de plata de la IAAP
3 Medalla de bronce IAAP
18 cintas

3 Medalla de oro en GPU
3 Medalla de plata en GPU
3 Medalla de bronce en GPU
18 cintas

3 certificados electrónicos CONFOTO Gold
3 certificados electrónicos CONFOTO Silver
3 certificados electrónicos CONFOTO Bronze
18 Diplomas Virtuales

3 certificados electrónicos FCCB Gold
3 certificados electrónicos FCCB Silver
3 certificados electrónicos FCCB Bronze
18 Diplomas Virtuales

30 diplomas virtuosos del Circuito Internacional de Fotografía Brasileño

1 Pin Azul FIAP / FIAP Mejor Autor de Salón



27º Salón Internacional de Arte Fotográfico de Amparo

3 Medalla de Oro FIAP
3 Medalla de Plata FIAP
3 Medalla de bronce FIAP
18 Mención Honorífica

3 Medalla de oro de la IAAP
3 Medalla de plata de la IAAP
3 Medalla de bronce IAAP
18 cintas

3 Medalla de oro en GPU
3 Medalla de plata en GPU
3 Medalla de bronce en GPU
18 cintas

3 certificados electrónicos CONFOTO Gold
3 certificados electrónicos CONFOTO Silver
3 certificados electrónicos CONFOTO Bronze
18 Diplomas Virtuales

3 certificados electrónicos CFCA Gold
3 certificados electrónicos CFCA Silver
3 certificados electrónicos CFCA Bronze
18 Diplomas Virtuales

30 diplomas virtuosos del Circuito Internacional de Fotografía Brasileño

1 Pin Azul FIAP / FIAP Mejor Autor de Salón



4º Salón Internacional de Arte Fotográfico de Ribeirão Preto

3 Medalla de Oro FIAP
3 Medalla de Plata FIAP
3 Medalla de bronce FIAP
18 Mención Honorífica

3 Medalla de oro de la IAAP
3 Medalla de plata de la IAAP
3 Medalla de bronce IAAP
18 cintas

3 Medalla de oro en GPU
3 Medalla de plata en GPU
3 Medalla de bronce en GPU
18 cintas

3 certificados electrónicos CONFOTO Gold
3 certificados electrónicos CONFOTO Silver
3 certificados electrónicos CONFOTO Bronze
18 Diplomas Virtuales

3 certificados electrónicos GAFRP Gold
3 certificados electrónicos GAFRP Silver
3 certificados electrónicos GAFRP Bronze
18 Diplomas Virtuales

30 diplomas virtuosos del Circuito Internacional de Fotografía Brasileño

1 Pin Azul FIAP / FIAP Mejor Autor de Salón



2º Salón Internacional de Arte Fotográfico de Brasilia

3 Medalla de Oro FIAP
3 Medalla de Plata FIAP
3 Medalla de bronce FIAP
18 Mención Honorífica

3 Medalla de oro de la IAAP
3 Medalla de plata de la IAAP
3 Medalla de bronce IAAP
18 cintas

3 Medalla de oro en GPU
3 Medalla de plata en GPU
3 Medalla de bronce en GPU
18 cintas

3 certificados electrónicos CONFOTO Gold
3 certificados electrónicos CONFOTO Silver
3 certificados electrónicos CONFOTO Bronze
18 Diplomas Virtuales

3 certificados electrónicos CF Gold
3 certificados electrónicos CF Silver
3 certificados electrónicos CF Bronze
18 Diplomas Virtuales

30 diplomas virtuosos del Circuito Internacional de Fotografía Brasileño

1 Pin Azul FIAP / FIAP Mejor Autor de Salón



2º Sal3n Internacional de Arte Fotogr3fico de S3o Jos3 do Rio Preto

3 Medalla de Oro FIAP
3 Medalla de Plata FIAP
3 Medalla de bronce FIAP
18 Menc3n Honor3fica

3 Medalla de oro de la IAAP
3 Medalla de plata de la IAAP
3 Medalla de bronce IAAP
18 cintas

3 Medalla de oro en GPU
3 Medalla de plata en GPU
3 Medalla de bronce en GPU
18 cintas

3 certificados electr3nicos CONFOTO Gold
3 certificados electr3nicos CONFOTO Silver
3 certificados electr3nicos CONFOTO Bronze
18 Diplomas Virtuales

3 certificados electr3nicos FCRPB Gold
3 certificados electr3nicos FCRPB Silver
3 certificados electr3nicos FCRPB Bronze
18 Diplomas Virtuales

30 diplomas virtuosos del Circuito Internacional de Fotograf3a Brasile3o

1 Pin Azul FIAP / FIAP Mejor Autor de Sal3n

Nota: Los certificados electr3nicos y los diplomas no se enviar3n f3sicamente y estar3n disponibles para su descarga en l3nea durante 3 meses. Las medallas y menciones honor3ficas (FIAP, IAAP y GPU) se enviar3n por correo.



8. CONDICIONES GENERALES

Requisitos de imagen y aplicación

La inscripción está abierta a todos; sin embargo, una inscripción puede ser rechazada cuando el Patrocinador y/o los Organizadores del Circuito, a su entera A nuestra discreción, creemos que el registro no cumple con las reglas del Circuito. No es necesario ser miembro de ninguna organización fotográfica.

Creación de imágenes

Las inscripciones deben originarse como fotografías (capturas de imágenes sensibles a la luz) tomadas por el participante en emulsión fotográfica o adquiridas digitalmente. Todas las imágenes deberán enviarse en formato digital a través de la página web del Circuito.

Certificación:

Al enviar una imagen, el participante certifica la obra como propia, las imágenes no pueden incorporar elementos producidos por terceros (por ejemplo, imágenes prediseñadas, imágenes o arte de terceros descargado de Internet). Los apodos no están permitidos. El participante permite a los patrocinadores reproducir la totalidad o parte del material presentado de forma gratuita para su publicación y/o exhibición en medios relacionados con la exposición. Esto puede incluir la publicación en baja resolución en un sitio web.

Observación

Los participantes que indiquen que sus imágenes no podrán ser reproducidas ni utilizadas "no podrán optar a premios" ni a su inclusión en audiovisuales del Circuito "y podrán ser objeto de descalificación" por parte de los Organizadores del Circuito. Circuit no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido de los derechos de autor

Modificación y Generación de Computadoras

Sujeto a las restricciones de la división (en particular, Naturaleza, Viajes fotográficos y Fotoperiodismo), las imágenes pueden ser alteradas, electrónicamente o de otro modo, por el fotógrafo. Se permiten ajustes para mejorar las imágenes o modificarlas de forma creativa, siempre que la fotografía subyacente se mantenga de forma que sea obvia para el espectador. Las imágenes no pueden ser construidas enteramente con una computadora, y deben ser creadas exclusivamente por el autor.

Reutilización de imágenes aceptadas:

Una vez que una imagen ha sido aceptada en este Circuito, no puede ser reinsertada en ninguna instancia futura de este Circuito. Se puede inscribir en cualquier otro Hall/Circuito reconocido por la FIAP, pero siempre debe tener el mismo título.

Inscripción



Una Entrada consta de hasta cuatro (4) imágenes enviadas por sección. Cada imagen es única y no puede aparecer en más de una sección.

Valores

Cada imagen debe tener un título único que sea una descripción de la imagen. Este título único debe ser utilizado para el envío de esta imagen o una imagen idéntica en todos y cada uno de los Salones/Circuitos reconocidos por CONFOTO/IAAP/FIAP. Los títulos deben tener 35 caracteres o menos. Los jueces no pueden ver ningún título, y nada en la imagen puede identificar al participante. Los títulos no pueden incluir extensiones de archivo como .jpg o .jpeg (o cualquier otro nombre de archivo de captura de cámara, como IMG 471). Los títulos no pueden consistir en identificadores personales posiblemente aumentados por un número; o incluir palabras como "sin título". Los títulos no pueden consistir solo en números a menos que esos números estén contenidos de manera prominente en la imagen, como el número de un competidor en una carrera.

Color y monocromo:

Las imágenes en color y monocromáticas de la misma captura que compartan un contenido pictórico sustancial en común se considerarán la misma imagen y se les debe dar el mismo título.

09. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Los autores deben enviar sus fotos a través del sitio www.braziliancircuit.com. Cada formulario de solicitud debe estar escrito en inglés, francés, español o portugués. Si algún problema no se resuelve durante el registro en línea, los participantes deben comunicarse con los Organizadores del Circuito por correo electrónico braziliancircuit@gmail.com

10. FOTOGRAFÍAS

Las fotos deben estar en formato JPG. Requisitos de tamaño de entrada: El tamaño máximo de la imagen es de **3000** píxeles en su lado más largo. Imágenes cuadradas **de 2000x2000** píxeles; a **300 Dpi**; tamaño máximo de archivo **de 4MB** cada una. Las imágenes grandes serán rechazadas y tendrán que volver a enviarse. Los títulos de las imágenes deben ser como el participante quiere que aparezcan en el catálogo. Solo se permiten letras (a-z). Las cuatro imágenes de un participante se distribuirán en cuatro rondas de evaluación para todas las secciones. Las imágenes recibidas de los participantes se evaluarán al 100% del tamaño máximo de píxel permitido.

11. ORGANIZACIÓN



El Circuito se disputará de acuerdo a las bases CONFOTO | IAAP | FIAP | GPU
Las imágenes de un concursante no se presentarán a los jueces de forma consecutiva.
Las cuatro imágenes de un participante se distribuirán en rondas de evaluación en cada sección.

12. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo de forma remota en línea. La pantalla del equipo del jurado será de alta resolución, lo que posibilita visualizar las imágenes en su resolución nativa del 100%. Todos los monitores de los jueces estarán calibrados para garantizar la transferencia de colores, tonos y matices con precisión, exactitud y corrección. Todos los jueces se reunirán a través de un enlace de video para distribuir los premios.

13. PROTECCIÓN DE DATOS

Protección de la información personal de los participantes:

Al ingresar a este Circuito, los participantes aceptan explícitamente que los datos personales que han proporcionado, incluidas las direcciones de correo electrónico, serán mantenidos, procesados y utilizados por los Organizadores del Circuito para fines asociados con el Circuito. El participante también da su consentimiento explícito para que dicha información se envíe a organizaciones que hayan otorgado reconocimiento oficial. El participante reconoce y acepta que ingresar a este Circuito significa que el estado y los resultados de su participación pueden hacerse públicos.

14. Definición FIAP de monocromo – Según DOC FIAP 018/2017

Una obra en blanco y negro que va desde el gris muy oscuro (negro) hasta el gris muy claro (blanco) es una obra monocromática con varias tonalidades de gris. Una obra en blanco y negro tonificada íntegramente en un solo color seguirá siendo una obra monocromática capaz de destacar en la categoría de blanco y negro; tal

La obra podrá ser reproducida en blanco y negro en el catálogo de la exposición bajo el patrocinio de FIAP| IAAP | FOTO. Por otro lado, una obra en blanco y negro modificada por un tono parcial o por la adición de un color se convierte en una obra de colores (policromía) con el fin de destacar en la categoría de color; dicho trabajo requiere la reproducción en color en el catálogo de un salón bajo el patrocinio de CONFOTO | IAAP | FIAP.

FIAP DOC 018/2017 – Español

<https://www.fiap.net/upload/files/1522956599-8a60d.pdf>

Violaciones de las Reglas FIAP:



- La mención de que por el simple hecho de enviar sus imágenes o archivos a un Circuito bajo el patrocinio de la FIAP, el participante acepta sin excepciones y sin objeciones los siguientes términos:

- Que las imágenes presentadas puedan ser investigadas por la FIAP para establecer si cumplen con las normas y definiciones de la FIAP, incluso si el participante no es miembro de la FIAP, - que la FIAP utilizará todos los medios a su disposición para tal empresa, - que cualquier negativa a cooperar con la FIAP o cualquier negativa a enviar los archivos originales capturados por la cámara, o la falta de pruebas suficientes, será sancionado por la FIAP, - que en caso de sanciones derivadas del incumplimiento de las normas de la FIAP, el nombre del participante se divulgará de cualquier manera útil para informar sobre las violaciones de las normas.

- Se recomienda dejar intactos los datos EXIF de los archivos cargados para facilitar cualquier investigación. Si en algún momento se determina, a discreción razonable de los Organizadores del Circuito o de los jueces, antes, durante o después de la evaluación de uno de los Salones, que un participante ha presentado inscripciones en las que una o más imágenes pueden no cumplir con estas Condiciones de Participación, incluidas las definiciones establecidas, los Organizadores del Circuito se reservan el derecho de excluir la participación del Circuito y anular cualquiera o todas las aceptaciones o premios relacionados con el Circuito. Las tarifas pueden perderse o reembolsarse en estas circunstancias. El participante reconoce que la decisión de los Organizadores del Circuito o de los jueces es definitiva.

Violación de las Reglas de CONFOTO:

"Por medio de este dispositivo, estoy expresamente de acuerdo con el documento CONFOTO 003/2021 «Condiciones y regulaciones para el RECONOCIMIENTO CONFOTO» Enlace al final del reglamento.

Aviso a los participantes

Con el fin de tener autoridad legal sobre aquellos que no respetan las reglas de la FIAP, el Organizador debe asegurarse de que todos los participantes en un evento en línea bajo el patrocinio de la FIAP marquen una casilla junto a la cual aparece el siguiente texto:

"Estoy expresamente de acuerdo con el documento FIAP 018/2017 "Condiciones y reglamentos para el patrocinio FIAP" y el documento FIAP 017/2017 " Sanciones por incumplimiento de la normativa FIAP y de la lista roja'. Especialmente conozco el capítulo II «Reglamento para eventos fotográficos internacionales bajo patrocinio FIAP» del documento FIAP 018/2017, que trata de los apartados II.2 y II.3 de las normas de participación de la FIAP, de las sanciones por violación de las normas de la FIAP y de la lista roja".

FIAP DOC 017/2017 - Ingles

<https://www.fiap.net/upload/files/1523006965-0c636.pdf>

FIAP DOC 018/2017 -Ingles

<https://www.fiap.net/upload/files/1522956599-8a60d.pdf>

CONFOTO Doc 003/2021 -

<https://confoto.art.br/wp-content/uploads/2023/01/2021-08-16-Regulamento-dos-Saloes.pdf>